



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2021

C.A.B.A., 17 de abril de 2021

Visto:

- La presentación realizada por la Prof. Adriana Bragaña ante el Consejo Directivo del 27 de marzo de 2021;
- La documentación sistematizada por el Rectorado de toda la situación planteada por la Profesora;
- La disposición provista por el Rectorado para la puesta en conocimiento de la documentación referida por todas y todos los miembros del Consejo Directivo, desde la última reunión ordinaria hasta la fecha.

Considerando:

- La necesidad de otorgar una respuesta a la Prof. Adriana Bragaña, dado el tiempo transcurrido;
- La obligación de comunicar el conflicto a la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente (UCSFD), por haber sido involucrada en el conflicto planteado por la Prof. Bragaña con el Prof. Rinaldi.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Elevar a la UCSFC, para su conocimiento, toda la documentación recopilada en el caso.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 11/2021